



PS/ 3505

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-18-0000814

Montevideo, 07 DIC. 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Bahía Blanca, República Argentina, del Contralmirante Mario Vizcay, del Capitán de Navío (CG) Javier Sanguinetti, del Capitán de Fragata (CIME) Jorge Austt, de los Capitanes de Corbeta (CG) Fernando Umpierrez y Diego Fros, y de los Alféreces de Navío (CG) Joan Méndez y Ricardo Anza para realizar una "visita protocolar a la Base Aeronaval Comandante Espora", desde el 28 hasta el 29 de diciembre de 2022;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo del país anfitrión;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en la citada visita, cuyo objetivo es fortalecer la cooperación, el diálogo e intercambio entre las Armadas de ambos países;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial, en la ciudad de Bahía Blanca, República Argentina, al Contralmirante Mario Vizcay, al Capitán de Navío (CG) Javier Sanguinetti, al Capitán de Fragata (CIME) Jorge Austt, a los Capitanes de Corbeta (CG) Fernando Umpierrez y Diego Fros, y a los Alféreces de Navío (CG) Joan Mendez y Ricardo Anza para realizar una "visita protocolar a la Base Aeronaval Comandante Espora", desde el 28 hasta el 29 de diciembre de 2022.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República